



ASISTENTES

Alcalde-Presidente

D.. José María Martínez Fernández

Concejales

D. Marisol Bedia Olabe

D. José Ignacio Ortega Martínez

D. Oscar José Fernández Aguirregabiria

D. Urtzi Gaintzarain González de Durana

En el Municipio de Lagrán, el día 6 de julio de 2020, miércoles a las 12:00 horas y bajo la Presidencia de D. José María Martínez Fernández, Alcalde de la Corporación, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Señores Concejales al margen expresados, al Pleno ordinario convocado para tal efecto.

Da fe del acto D^a. Talía Alangua Durán

Secretaria Interina de la Corporación.

Se abre la sesión por el Presidente y se trataron los siguientes temas:

SECRETARIA

D. Talía Alangua Durán

➤ **PRIMERO: Aprobación si procede de Acta de Sesión ordinaria de 17 de junio de 2020, y dar cuenta de los Decretos Aprobados desde esa fecha, así como de las cuentas**

▪ Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior y se da cuenta de los decretos aprobados desde esa fecha, que se trata de los siguientes:

- Decreto 51/2020 de abono de facturas del Ayuntamiento.
- Decreto 52/2020 de baja de oficio de padrón a habitantes de Pipaón.
- Decreto 53/2020 de solicitud de subvención de cultura.
- Decreto 54/2020 de abono de facturas del Ayuntamiento.
- Decreto 55/2020 de concesión de licencia de obras.
- Decreto 56/2020 de concesión de licencia de obras.
- Decreto 57/2020 de concesión de licencia de obras.
- Decreto 58/2020 de concesión de licencia de obras.
- Decreto 59/2020 de abono de facturas de Ayuntamiento.
- Decreto 60/2020 de concesión de licencia de obras.
- Decreto 61/2020 de concesión de licencia de obras.

➤ **SEGUNDO: Análisis y en su caso decisión sobre las condiciones actuales de la caza en Lagrán.**

Se expone por parte de uno de los concejales las dificultades existentes para la venta de tarjetas de caza ya que cada vez hay menos cazadores y los precios son más altos que en otros municipios. Actualmente el precio de las tarjetas de caza menor es de 300 euros y el precio de las tarjetas para batida de jabalí es de 150 euros.

Se propone, por tanto, bajar el precio de las tarjetas de caza menor a 200 euros y las tarjetas de batida de jabalí a 100 euros.

Se propone además vender una tarjeta más de caza menor, pasando de 11 a 12.

Se aprueban ambas propuestas con cuatro votos a favor y una abstención.

➤ **TERCERO: Análisis de los presupuestos presentados para el arreglo de caminos subvencionado por DFA, y adjudicación en su caso.**

Se da cuenta por parte de la Secretaria de los presupuestos presentados por las siguientes empresas:

- ONAINDIA OBRAS PÚBLICAS S.A.
- GUINALDURA EXCAVACIONES Y OBRAS.
- NYPSA NUÑO Y PESCADOR S.A.

A la vista de que los tres presupuestos son del mismo importe y que ONAINDIA OBRAS PÚBLICAS S.A. presenta la mejor oferta, ya que acondiciona una mayor extensión del camino por el mismo precio, se acuerda, por unanimidad de los concejales, adjudicar el Acondicionamiento de camino desde la carretera A-3130 a la ermita de San Bartolomé en Lagrán a ONAINDIA OBRAS PÚBLICAS S.A.

➤ **CUARTO: Decisión sobre la apertura de edificios municipales.**

Por unanimidad de los asistentes al Pleno se acuerda lo siguiente:

- En cuanto al centro de interpretación, se acuerda mantenerlo cerrado hasta que se adjudique el arrendamiento del Bar Restaurante La Traviesa, ya que el adjudicatario se responsabilizará de abrir el mismo, como se establece en los pliegos de condiciones administrativas particulares aprobado por este Pleno en sesión anterior.
- Abrir el multiusos el día 10 de julio, viernes.
- Abrir el albergue el día 10 de julio, viernes.

Además se acuerda por unanimidad poner carteles de las condiciones de higiene necesarias a la vista de la pandemia en cada edificio municipal.

➤ **QUINTO: Informes de alcaldía.**

Se informa por parte del alcalde del desbroce de caminos así como de los problemas surgidos con uno de los vecinos de Lagrán y unos manzanos cuya propiedad no está clara.

➤ **Ruegos y preguntas.**

Se plantea por parte de unos de los concejales la posibilidad de crear una Comisión con tres de los miembros de la corporación para analizar el caso de Ramuza y decidir posteriormente si se puede hacer algo respecto a la modificación de los lindes de esa zona.

No se plantean más cuestiones

Y son otra cuestión se levanta el Pleno cuando son las 15:00 horas.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA INTERINA